



Universidad
de Jaén



Cofinanciado por
la Unión Europea

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 3 DE MARZO DE 2025, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES/AS EN ETAPA INICIAL EN EL PROGRAMA DE MENTORÍA ESR NEOLAiA.

En virtud de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 10 de diciembre de 2024, por la que se convocaron solicitudes para la participación de investigadores/as en etapa inicial en el programa de mentoría ESR NEOLAiA, en el marco de la Alianza de Universidades Europeas NEOLAiA, y una vez finalizado el plazo establecido en la Resolución de 28 de enero de 2025, se publica en el anexo a esta resolución el listado de adjudicación definitivo con las solicitudes seleccionadas.

Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio)

José Ignacio Jiménez González

CSV : UJAPFIR-39e2-74c4-cc3d-e101-3fbf-9bf0-867d-9320

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 03/03/2025 13:15 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/03/2025 13:15



ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES/AS EN ETAPA INICIAL EN EL PROGRAMA DE MENTORÍA ESR NEOLAIA

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDA/EXCLUIDA
Valverde González, Ana Magdalena	Admitida
Ureña Asensio, María Inmaculada	Excluida

